MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. 036
(23 de febrero de 2023)

"Por medio de la cual se nombran a los miembros de los comités estructuradores, evaluadores y supervisor del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa N° SASI-011-008-2023"

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL NORORIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN No.176 DEL 19 DE FEBRERO DE 2019

C O N S I D E R A N D O :

Que el día 17 de febrero de 2023, mediante memorando N° 2023140840032593 ALRNR-OL-AYS-14084 se aprobó el inicio del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa N° SASI-011-008-2023", cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PESCADO, CON DESTINO LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE Y DEMAS ENTIDADES".**

Que el día 17 de febrero de 2023 el señor Coordinador del Grupo Abastecimientos de la Regional Nororiente entregó a la Coordinación de Contratos mediante memorando N°2023140840032603 ALRNR-OL-AYS-14084 los documentos previos para la publicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa N° SASI-011-008-2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PESCADO, CON DESTINO LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE Y DEMAS ENTIDADES".**

Que el día 23 de febrero de 2023, mediante memorando N° 2023140810037053 ALRNR- CT-CTR-14081 se postuló y aprobó los comités y supervisor del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa N° SASI-011-008-2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PESCADO, CON DESTINO LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE Y DEMAS ENTIDADES".**

Que de conformidad al numeral 6.1.1 del Manual de Contratación de la Entidad en su versión N°9 como Ordenador del Gasto, me compete designar a los miembros de los comités estructuradores y evaluadores.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar los comités estructuradores, evaluadores y supervisor para el presente proceso de selección así:

COMITÉ	INTEGRANTE	FIRMA
Comité Estructurador Técnico	PD. JOHN EDWARD AYALA MENDEZ	
Comité Evaluador Técnico	TASD. ADRIANA ALVARADO BUENO	
Comité Estructurador Financiero	PD. TANIA YASMITH GONZALEZ DIETES	
Comité Evaluador Financiero	TASD. JUAN CARLOS URIBE INFANTE	
Comité Estructurador Jurídico	PD. MARIA LUCILA SARMIENTO AGUILAR	
Comité Evaluador Jurídico	PD. CLAUDIA ROSA HERNANDEZ PINZON	
Supervisor	AS. MARY LUZ BASTO AFANADOR	

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la designación de los miembros del comité estructurador y evaluador serán las descritas en el numeral 6.1.1. Del Manual de Contratación de la Entidad en su versión N°9 y las demás que por mandato Constitucional y Legal les sean designadas.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia a que hagan parte del proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa N° SASI-011-008-2023**, desarrollado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a los integrantes de los comités y evaluadores personalmente, de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto 1082 de 2015.

La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Nororiente.

Elaboró: Jaime Ancizar Meló A.
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa

Revisó: Claudia Rosa Hernández
Coordinadora Grupo de Contratos

Aprobó: John Edward Ayala.
Responsable de la Necesidad.